

al Ex^{mo} Sr. Conde de Archoy, Correo desta
Ciudad por el Sr. D. Juan de Ruano secretario del
S. M. y de la R. Cámara su Jha de Diez y
seis del Cor. en que se manda que se
do. Antedem. (como se executo en el de Archoy) los
Cavalleros Señores que componen este
Ayuntamiento. Informen sobre lo que se expresa
en dicha Carta orden en daxon. de las Costum
bres de D^{no} Lino Riquetme y Satafranca, que
sustende. ante despacho Titulo de Nro. desta
Ciudad quien en su Antelig. Cumplien
do con lo que se manda ara el Mencionado.
Informe y Saviendo loido. por el Sr. D. Juan
Carta orden. desde su Principio basta el fin
de que Dize. Entrada era Ciudad de su con
tado. Saviendo con fexo sobre el expre
sionet. Inanimis y conformes los Cavall
eros ayuntados. que sustentan ante Ayun
tamiento. Reverdam. Informan. a S. M. y
Señores de su R. Cámara de Castilla
que el dho. D^{no} Lino Riquetme y Satafranca
es Persona. de buena vida y costumbres. de Nacim
to en Lugo. que concurren. en el. sus otho. las cir
cunstancias. Suficiencia y Santedad que se requie
re para usar. (como a Vado) oficio de Nro. de
esta Ciudad. que en este Ayuntamiento. notiene
Lado. ni Sudo. Exerciendo. oficio en el
ni tan poco. Exatto in Comenco en los

